# DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS, PROHIBICIONES O INCOMPATIBILIDADES DEL/LA POSTULANTE

Yo,………………..………………………………………………………identificado(a) con D.N.I.

….…..……………, domiciliado(a) en ,

postulante al Proceso de Selección de Vocales del Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos N° 001-2024-TSC-OSITRAN del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - Ositrán, al amparo del Principio de Veracidad señalado en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo N° 1272, declaro bajo juramento:

1. No ser titular de más del uno por ciento (1%) de acciones o participaciones de empresas vinculadas a las actividades materia de competencia de cada Organismo Regulador. Asimismo, los directores, representantes legales o apoderados, empleados, asesores o consultores de tales empresas o entidades.
2. No haber sido sancionado/a con destitución en el marco de un proceso administrativo o por delito doloso.
3. No haber sido inhabilitado/a por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República.
4. No ser director/a, gerente y representante de personas jurídicas declaradas judicialmente en quiebra y las personas declaradas insolventes.
5. No haber prestado servicios a las entidades reguladas o haber mantenido con ellas relación comercial, laboral o de servicios, bajo cualquier modalidad en el período de un (1) año anterior a su designación, con la única excepción de quienes sólo tuvieron la calidad de usuarios.
6. No ser Miembro del Consejo Directivo del Organismo Regulador simultáneamente.
7. No encontrarme impedido de ejercicio y pleno goce de sus derechos civiles.
8. No encontrarme inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio correspondiente al perfil de la posición convocada o para desempeñar función pública.
9. No poseer antecedentes penales, policiales y/o judiciales.
10. No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles

# (RNSSC).

1. No haber sido condenado con sentencia firme por los delitos establecidos en la Ley N° 30794,

Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público

1. No tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
2. No haber sido sancionado, haber participado o involucrado en actos de soborno.
3. No me encuentro inscrito en el “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” **(REDAM)** a que hace referencia la Ley Nº 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
4. Además, tendré en consideración los impedimentos comprendidos en la Ley Nº 31564, Ley de Prevención y Mitigación del Conflicto de Intereses en el acceso y salida de personal del Servicio Público, Decreto supremo N° 082-2023-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de

la Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público

1. Soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso de contratación. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – Ositrán proceda al retiro automático de mi postulación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Lima, ………… de ………………… del 2024

………………..……………………

# Firma del/la Postulante

DNI Nº ……………….